

Seguridad y maniobras en instalaciones eléctricas. Granada



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

Objetivo

La seguridad en las instalaciones eléctricas es el principal aspecto a considerar en cualquier trabajo que se realice sobre las mismas. Para controlar el riesgo eléctrico es preciso conocer sus causas y consecuencias, así como, las medidas, en materia de prevención de riesgos laborales, que se deben adoptar en cada operación, evitando así la posibilidad de que se produzca un accidente de trabajo.

Dirigido a

Personal técnico encargado de maniobrar en instalaciones eléctricas.

Fecha y plazo límite de inscripción

19 y 20 de febrero de 2019. Abierto plazo de matrícula

La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 8 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

Duración y horario. Lugar de celebración

12 horas

TÜV SÜD Granada

C/ Torres de los Abencerrajes, 7. Edif. Mirador de los

Abencerrajes, bajo

18008 Granada.

Precio

250€/persona (exento de IVA). Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación.

Subvenciones para trabajadores en activo: si lo desea, puede financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la formación en el empleo (FUNDAE). Consúltenos

Inscripciones



Boletín de inscripción

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa. Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

Contenido

- Conceptos de circuitos eléctricos.
- Riesgo eléctrico:
 - Factores que intervienen en el choque eléctrico.
 - Efectos de la corriente eléctrica sobre el cuerpo humano.
- Prescripciones básicas de seguridad.
- Sistemas de protección contra contactos directos e indirectos.
- Operaciones básicas en circuitos eléctricos:
 - Centros de Transformación.
 - Seccionadores
 - Interruptores A.T.
 - Autoválvulas.
 - Fusibles.
 - Relés de protección.
 - Aparataje de Baja Tensión.
- R. D. 614/2001: Protección del riesgo eléctrico.
- Equipos de protección personal y colectiva.
- Reglamento sobre Centrales Eléctricas. Subestaciones y Centros de Transformación
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Casos prácticos.